



INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de Egresos del Estado para 2009, fundamenta su marco normativo, en la Constitución Política del Estado y en el Código de la Hacienda Pública, y tiene como propósito fundamental establecer el gasto público que se le asigna a los organismos públicos. El presupuesto estatal está diseñado, contemplando medidas preventivas, para mantener la dinámica de crecimiento del Estado que contrarresten los efectos negativos de la desaceleración económica del país derivado del contexto económico y financiero internacional adverso. Y se fundamenta en cuatro grandes ejes, que serán implementados por diversos Organismos Públicos del Estado :

1. Impulso y promoción de productos originales del Estado de Chiapas.
2. Derrama económica a través de un intenso programa de infraestructura para el Estado.
3. Apoyo a la economía familiar mediante programas para la sustentabilidad ambiental.
4. Fortalecimiento a la generación y sustentabilidad del empleo y el consumo en beneficio del comercio, industria, servicios y turismo.

El Presupuesto de Egresos del Estado se encuentra integrado por dos tomos, el primero, denominado "Proyecto de Presupuesto de Egresos" y el segundo "Estratégico Institucional por Organismo Público", el cual contiene el compromiso y la responsabilidad de cada organismo público acorde a sus atribuciones y recursos, con acciones alineadas a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; sintetiza información cualitativa y cuantitativa describiendo el conjunto de programas, proyectos y actividades prioritarias a cumplir en el 2009.

El presente documento inicia con el Análisis del Gasto Programable, en su Clasificación Funcional, permite conocer de manera clara y precisa la orientación y destino de los recursos públicos, así como de cada una de las funciones de política de gasto que son atendidas.



La gestión pública se observa desde el plano cualitativo, a través de elementos estratégicos institucionales, estableciéndose inicialmente la misión y visión de los Organismos Públicos del Estado; se definen objetivos estratégicos institucionales, alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, así como indicadores estratégicos; se presentan los montos destinados y los beneficiarios de los proyectos, desglosados por género, zona, población y marginación; se establece la distribución financiera en programas operativos por proyecto, funciones y subfunciones; se visualiza la estructura financiera que permite identificar la fuente de financiamiento federal, estatal u otros; se citan los proyectos más relevantes considerando su rentabilidad socioeconómica; así como los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria. Finalmente, se describen las actividades sustantivas y metas para el ejercicio fiscal 2009, así como la sinopsis de actividades y resultados al cierre del ejercicio fiscal 2008.

Para integrar este documento han colaborado acorde a sus atribuciones, los Organismos Públicos a través de los grupos estratégicos, con el liderazgo de cada Titular. Este documento, constituye una oportunidad para dar a conocer a los ciudadanos chiapanecos las programas, proyectos y actividades prioritarias del Gobierno del Estado, de esta forma se cumplen cabalmente con los compromisos asumidos por el Titular del Poder Ejecutivo.

Los organismos públicos saben del compromiso que tienen con los Chiapanecos y la nación, por ello asumen la responsabilidad de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, satisfacer los objetivos, así como a informar y rendir cuentas de los recursos públicos asignados.